

La ciudad dispondrá de nuevos equipamientos sociales

Se aprobará un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Conselleria de Benestar i Família

PLENO El Pleno del mes de abril aprobó la firma de un nuevo convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Conselleria de Benestar i Família para la construcción y puesta en marcha de diferentes servicios y equipamientos para la *gent gran*, los discapacitados psíquicos y físicos y las personas con problemas de salud mental.

El nuevo acuerdo contempla, en el horizonte del 2010, la construcción de cuatro nuevas residencias

El Pleno aprobó el reglamento de los mercados municipales con la incorporación de algunas de las alegaciones de la oposición

para la tercera edad, con lo que se conseguirá tener una por distrito. Para los discapacitados físicos y psíquicos se construirá una residencia en Sant Josep, un centro ocupacional y nuevas viviendas tuteladas. Por lo que respecta a las personas con problemas de salud mental se construirá un centro polivalente en la Florida.

En la sesión plenaria se aprobó también el reglamento definitivo de



La futura residencia de 'gent gran' de Pubilla Casas es fruto de un anterior convenio

GABRIEL CAZADO

los mercados municipales. El documento ha añadido alguna de las alegaciones presentadas por los grupos de la oposición.

Del Área de Educación se aprobó el convenio de colaboración con la Generalitat mediante el cual se crea la Oficina Municipal de Escol-

rización. La oficina debe velar por el cumplimiento de la legalidad del proceso de admisión del alumnado, establecer los mecanismos para orientar sobre la oferta educativa y procurar una distribución equilibrada del alumnado para permitir su integración y cohesión social.

En el apartado de mociones, el Pleno aprobó un texto conjunto destinado a desarrollar las acciones necesarias para crear un sistema estatal de atención a las personas dependientes. Se solicita que las administraciones impulsen un modelo de protección social más des-

centralizado para paliar posibles situaciones de desatención de estas personas (ancianos, discapacitados o enfermos), que se puedan provocar debido a los cambios demográficos, económicos y sociales producidos en los últimos años.

PILAR GONZALO

Aprobada la Declaración del Milenio de Naciones Unidas

A petición del grupo del PSC se aprobó la Declaración del Milenio de la ONU, un programa elaborado para luchar contra la pobreza, erradicar el hambre, promover políticas de igualdad entre géneros, reducir la mortalidad infantil y combatir el sida, entre otros aspectos. Según manifestó Mario Sanz, un pronunciamiento a su favor contribuye a fortalecer Naciones Unidas.

Mesa de trabajo para una política coordinada contra las bandas

Se aprobó una moción del PP en la que se solicita a la Generalitat la creación de una mesa de trabajo para analizar coordinadamente la problemática de las bandas juveniles. El PP retiró un texto en el que solicitaba dedicar un espacio público a la memoria de Juan Pablo II y se rechazó la moción en la que pedía a Metro cambiar la denominación de Can Boixeres por Can Buxeres.

Moción en favor de los valores de la República de 1931

Con el único voto en contra del PP se aprobó la moción de ICV-EUiA que hace un reconocimiento de los valores de la República proclamada el 14 de abril de 1931 y a sus alcaldes y concejales en L'Hospitalet. A su vez, la moción condena el golpe de Estado del 18 de julio del 36. Del mismo grupo, se rechazó un texto para la regularización de los cultivos transgénicos.

Los jardines de la Masía de Ca n'Arús se abrirán al público

CiU propuso la apertura al público de los jardines de Ca n'Arús. La moción fue aprobada con el añadido efectuado por el PSC: la apertura se llevará a cabo cuando finalicen las obras de remodelación de la masía. Se rechazaron las mociones solicitando ampliar la bonificación de las transmisiones *mortis causa* y la planificación y mejora del barrio de Sanfeliu.

Difusión de las actividades del año del libro y la lectura

Se aprobó la moción de ERC solicitando la difusión de los actos a celebrar con motivo del año del libro y la lectura. Otras dos fueron rechazadas, la que solicitaba la implantación de la tarjeta naranja en los mercados municipales y otra pidiendo que los ayuntamientos de Esplugues y L'Hospitalet elaboren un proyecto de rehabilitación para Can Vidalet y Pubilla Casas.

En sesión extraordinaria, el Pleno se adhirió a la Carta de Vitoria, aprobada por

El apunte

la FEMP el 14 de diciembre del 2004. PSC y PP votaron a favor, ICV-EUiA se abstuvo y ERC y CiU votaron en contra. Para el alcalde, la Carta de Vitoria "sigue vigente porque reclama del Estado más financiación para los ayuntamientos". Para el PP, "los municipios han de poder participar en la constitución del Estado". ICV-EUiA afirma que "la carta ya está superada por el debate del nuevo Estatut". Para CiU "las reivindicaciones se han de hacer desde el Ayuntamiento y no a rebufo de la carta de Vitoria". Para ERC "el municipalismo se ha de reclamar desde el Estatut".